Asunción, 22 de diciembre de 2017.-

NOTA UOC N° 750/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a Contratación por Excepción N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS EDUCACIONALES PARA LA METODOLOGIA DEL DESARROLLO COGNITIVO", con ID N° 338.351, a fin de remitir el contrato suscrito con la empresa GRUPO CONSULTOR CONSTRUCTOR COMERCIAL / G3C INGENIERIA S.R.L.-

Al respecto, cabe mencionar que dicho contrato fue suscrito al amparo de lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 del Decreto N° 7434/11, teniendo en cuenta que la única oferta presentada en el marco del referido proceso corresponde a dicha empresa.-

Por consiguiente, solicito la difusión del citado contrato en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN UOC - SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL